



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 28 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO Nº \_6984/

**VISTOS :**

La solicitud de Patente N° 1099 de fecha 20.07.2015 presentada por Don (a)JORGE ALFONSO RODRIGUEZ CASTELLANOS con domicilio particular GMO.BUHLER N° 1722.

El Informe Interno N° 147 de fecha 28.07.2015 del Depto. de Rentas y Patentes.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 19.749, y el Reglamento N° 102, que facultan la creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley N° 19.749, que establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 1843 de fecha 28.07.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N°3-19.880

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO :**

**OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR** a Don (a)JORGE ALFONSO RODRIGUEZ CASTELLANOS, R.U.T N° 10.024.680-5 con domicilio particular en GMO.BUHLER N° 1722, la Patente de Microempresa Familiar de GUIA TURISTICO ROL N° 9-15455, que funcionará en el domicilio particular ubicado en GMO.BUHLER N° 1722 de Osorno.

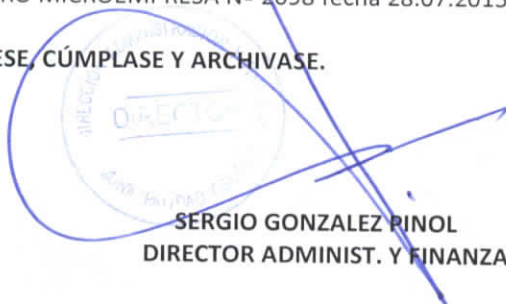
Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 28.07.2015 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015.

REGISTRO MICROEMPRESA N° 2098 fecha 28.07.2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL SOARES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL  
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MYGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes (2)

**DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES**  
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

13 AGO 2015

FECHA: \_\_\_\_\_